



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Expte nº 10.047-018 (Refte nº 01-019)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **31 JUL 2019**

VISTO que el 30 de junio de 2019 ha vencido el Acuerdo nº 016-019, por el cual se suscribe con la Señora María Virginia RIOS, DNI. Nº 10.219.650, un contrato de locación de servicios para cumplir funciones de Directora del Centro Cultural "Ing. Eugenio F. VIRLA" dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 05 de julio de 2019 que obra a fs. 4, el Señor Secretario de Extensión Universitaria solicita se renueve la contratación de la Señora RIOS para que continúe desempeñándose como Directora del mencionado Centro Cultural, por los motivos que allí expone;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Señora María Virginia RIOS, DNI. Nº 10.219.650, un contrato de locación de servicios para desempeñar funciones de Directora del Centro Cultural "Ing. Eugenio F. VIRLA" dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2019, con los honorarios y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3º.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **1081 2019**
mda

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SUB-SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.